

Signatura: EB 2010/99/INF.8
Fecha: 22 abril 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

Junta Ejecutiva — 99º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2010

Para **información**

Resumen de las propuestas de proyecto, programa y donación examinadas por la Junta Ejecutiva

Propuestas de proyecto y programa

1. En su 99º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyecto y programa que se indican a continuación, las cuales están en consonancia con el marco de sostenibilidad de la deuda.

A. África Occidental y Central

Camerún: Proyecto de Apoyo para el Fomento de Cadenas de Valor de Productos Básicos (EB 2010/99/R.14/Rev.1)

2. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la concesión de un préstamo por una cuantía de DEG 12,65 millones a la República del Camerún para financiar el Proyecto de Apoyo para el Fomento de Cadenas de Valor de Productos Básicos, y elogió al equipo de diseño por la elevada calidad del proyecto. La Junta Ejecutiva pidió que se le aclararan los siguientes aspectos: i) si los dos productos básicos apoyados por el proyecto se exportarían a los mercados regionales; ii) las razones de que el proyecto no se focalizara en la región central del Camerún; iii) si las medidas de atenuación propuestas eran lo suficientemente robustas para abordar los riesgos identificados, y iv) de qué manera el enfoque del proyecto aumentaría la sostenibilidad de las actividades. La Junta quedó conforme con las respuestas recibidas, y recomendó que se prestara la debida atención a la selección de los asociados locales.

Ghana: Memorando del Presidente – Programa de Financiación Rural y Agrícola – Préstamo suplementario (EB 2010/99/R.15/Rev.1)

3. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente la concesión de un préstamo suplementario por una cuantía de DEG 5,95 millones a la República de Ghana para completar el plan de financiación para el Programa de Financiación Rural y Agrícola acordado inicialmente en la fase de diseño. La financiación suplementaria no supone modificación alguna del programa, que fue aprobado en diciembre de 2008.

República Democrática del Congo: Memorando del Presidente – Programa de Reactivación de la Agricultura en la Provincia de Ecuador; Côte d'Ivoire: Memorando del Presidente – Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores Hortícolas – Modificaciones de las disposiciones de supervisión (EB 2010/99/R.47)

4. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad la modificación de las disposiciones de supervisión relativas al Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores Hortícolas (República de Côte d'Ivoire) y al Programa de Reactivación de la Agricultura en la Provincia de Ecuador (República Democrática del Congo), actualmente supervisados por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), a fin de que pasen a la supervisión directa del FIDA. La Junta Ejecutiva se mostró satisfecha por la transferencia a la supervisión directa del FIDA, en vista de las necesidades especiales que presentan dichos países, afectados por la crisis.

B. África Oriental y Meridional

Burundi: Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas (EB 2010/99/R.17/Rev.1)

5. La Junta Ejecutiva aprobó una donación por una cuantía de DEG 25,9 millones a la República de Burundi para financiar el Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas. La Junta —en particular los representantes del Camerún, los Estados Unidos de América y Suiza— formularon observaciones sobre el valor que poseía el

programa para la República de Burundi, debido a la excelente calidad del diseño y su alineación con las estrategias de reducción de la pobreza y de la seguridad alimentaria del país. Se proporcionaron aclaraciones a los representantes sobre: i) la necesidad de que el Fondo Belga de Seguridad Alimentaria (FBSA) tomara parte en la cofinanciación adicional del programa, en vista de la labor efectuada por el FBSA para aumentar la seguridad alimentaria en Burundi; ii) la sostenibilidad del programa, ya que el país estaba saliendo de una situación posterior al conflicto; iii) la tenencia de la tierra, y iv) las disposiciones de ejecución.

Eritrea: Proyecto de Fomento de la Pesca (EB 2010/99/R.18/Rev.1)

6. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de una donación con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda por valor de DEG 8,25 millones a Eritrea para financiar el Proyecto de Fomento de la Pesca. La Junta reconoció la importancia de prestar apoyo al sector pesquero en Eritrea, que repercutiría positivamente en los medios de vida de las comunidades de pescadores y acrecentaría la seguridad alimentaria nacional. La Junta reconoció asimismo la función que el proyecto podría desempeñar de cara a proporcionar una nueva gama de actividades económicas sostenibles en la zona del Mar Rojo, que se caracteriza por su inestabilidad geopolítica e inseguridad. De conformidad con el mandato legislativo de los Estados Unidos contra la prestación de asistencia de instituciones financieras internacionales (IFI) al Gobierno de Eritrea, los Estados Unidos manifestaron su oposición a esta propuesta de donación. La postura de los Estados Unidos quedará debidamente recogida en las actas del período de sesiones.

Uganda: Proyecto de Fomento de la Producción de Aceites Vegetales – Fase II (EB 2010/99/R.19)

7. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 33,5 millones. Al aprobar esta segunda fase del proyecto, la Junta Ejecutiva tomó nota de su carácter innovador en lo concerniente a las asociaciones con el sector público y privado, y de la prioridad otorgada por el Gobierno a la modernización del subsector. La Junta Ejecutiva hizo hincapié en la necesidad específica de establecer vínculos entre los agentes del sector privado y los pequeños agricultores en relación con el fomento de las semillas oleaginosas y de la palma de aceite. La Junta observó que en la primera fase del proyecto se había dedicado un gran esfuerzo a las cuestiones ambientales relativas al fomento de la palma de aceite, y que este esfuerzo debía proseguirse en la segunda fase.

C. Asia y el Pacífico

Bangladesh: Proyecto de Desarrollo y Colonización de las Chars – Fase IV (EB 2010/99/R.20/Rev.1)

8. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 30,86 millones a la República Popular de Bangladesh, y en este proceso, pidió aclaraciones acerca de la asignación de gran cuantía fijada para las obras públicas, el método de puntuación comunitaria, la situación de orden público imperante en la zona del proyecto y el componente de concesión de títulos de propiedad de la tierra. Se explicó que el diseño del proyecto y la elevada asignación para obras públicas se basaban en estudios de viabilidad detallados, y solo se preveían terraplenes en el caso de tierras que estuvieran suficientemente maduras para crear pólders. Además, el enfoque y los componentes del proyecto se habían probado y ensayado en las tres fases anteriores. Se señaló que el método de puntuación comunitaria era un instrumento muy poderoso para dar voz a los beneficiarios de la infraestructura financiada mediante el proyecto, además de brindar al grupo-objetivo del FIDA la oportunidad de expresar sus opiniones sobre la calidad de las obras públicas realizadas. Se especificó que los problemas de orden público presentes en la zona del proyecto se derivaban de la situación de aislamiento extremo y de una escasa presencia de organizaciones estatales (gobierno local, policía, escuelas, hospitales, etc.). Los hechos observados en las tres fases anteriores del proyecto han demostrado que a medida que avanza el desarrollo económico de la zona y se

construyen caminos, el aislamiento se reduce y los órganos estatales se acercan más a la población. Con el tiempo este hecho, junto con una mayor presencia del sector privado y de ONG, hará descender el número de delitos. Por último, se aclaró que los objetivos relativos a los títulos de propiedad de la tierra se basaban en las cifras alcanzadas en las fases anteriores del proyecto y que, por ende, el objetivo de 20 000 hogares podía considerarse realista. El representante de los Países Bajos ante la Junta Ejecutiva confirmó que su país aportaría cofinanciación por un monto de USD 20,6 millones al proyecto, de los cuales USD 5 millones se proporcionarían a partir del tercer año de actividad. El FIDA confirmó que este cambio en el escalonamiento de la cofinanciación no causaría problemas en el proyecto, y que procedería a modificar las disposiciones de financiación en consulta con el Gobierno de Bangladesh.

Bangladesh: Proyecto de Desarrollo Participativo de los Recursos Hídricos en Pequeña Escala (EB 2010/99/R.21/Rev.1)

9. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo suplementario por una cuantía de DEG 6,525 millones a la República Popular de Bangladesh y al hacerlo pidió aclaraciones sobre el enfoque de funcionamiento y mantenimiento aplicado. Se explicó que en el contexto del proceso de planificación de los subproyectos sobre recursos hídricos, el proyecto requeriría una estrategia de funcionamiento y mantenimiento que incluyera una fase específica para los beneficiarios, en la que se explicarían y acordarían los planes correspondientes.

Papua Nueva Guinea: Proyecto de Asociaciones Productivas en la Agricultura (EB 2010/99/R.22/Rev.1)

10. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo a Papua Nueva Guinea por un monto de DEG 9,22 millones para contribuir a financiar el Proyecto de Asociaciones Productivas en la Agricultura. Al aprobar el préstamo, la Junta encomió la colaboración del proyecto con la Corporación de la Industria del Café y el Consejo del Cacao, cuyo trabajo en el país se consideraba eficaz. La Junta Ejecutiva expresó su preocupación por los riesgos asociados a la plaga del gusano barrenador del fruto del cacao y los relacionados con las adquisiciones y contrataciones, la gestión financiera y el orden público. La Junta Ejecutiva también solicitó aclaraciones sobre los siguientes puntos: i) el alto porcentaje en la categoría de gastos sobre servicios de consultoría; ii) la definición poco clara del enfoque de focalización; iii) la elevada cuantía por asignar; iv) el marco de resultados no cuantificable, y v) las disposiciones en materia de comunicación entre las regiones. Acerca de este último punto, se recomendó explorar la posibilidad de cooperación Sur-Sur en América Latina (Guatemala y México, entre otros).

Viet Nam: Proyecto para el Empoderamiento Económico Sostenible de las Minorías Étnicas de la Provincia de Dak Nong (3EM) (EB 2010/99/R.23/Rev.1)

11. La Junta Ejecutiva aprobó la concesión de un préstamo y una donación a la República Socialista de Viet Nam por valor de DEG 12,8 millones y DEG 0,33 millones, respectivamente, para contribuir a financiar el Proyecto para el Empoderamiento Económico Sostenible de las Minorías Étnicas de la Provincia de Dak Nong (3EM). Al aprobar el préstamo y la donación, los miembros de la Junta Ejecutiva procedentes de los Estados Unidos de América, la India, México y Suiza plantearon preguntas acerca de la extracción de bauxita y de cómo se preveía trabajar con el proyecto del FIDA en una provincia donde esta actividad estaba en marcha, pues se trataba de una zona fuera del alcance del proyecto. Se pidieron ulteriores aclaraciones sobre si la clasificación ambiental del proyecto en la categoría A respondía a aspectos relacionados con la zona del proyecto o al tipo de actividades previstas en él. Se explicó que de conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se había asignado al proyecto la categoría A por la sensibilidad ambiental de las actividades de extracción de bauxita en la provincia de Dak Nong. Se agregó que el proyecto ayudaría a la provincia a

emprender una evaluación ambiental. En el marco del proyecto se velaría por que los posibles efectos de los proyectos sobre bauxita en la provincia se debatieran con el comité directivo del proyecto, y que se divulgaran las conclusiones de las evaluaciones del impacto ambiental efectuadas por las empresas interesadas. Durante el proceso de planificación se celebrarían consultas participativas con la población para asegurar la información y el consentimiento previos. En el proyecto se había reservado financiación para el seguimiento ambiental y el aumento de capacidad. Además, si no se lograra proteger debidamente los intereses del grupo-objetivo del proyecto, se ocasionaría un reajuste de las actividades del proyecto y tal vez su cancelación. En cuanto a las asociaciones, se indicó que el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) había ensayado diversas buenas prácticas en la provincia, que se tenía previsto aplicar en mayor escala en el proyecto. El representante de Alemania ante la Junta Ejecutiva señaló que el GTZ y el FIDA eran asociados en Viet Nam, con resultados positivos. Por último, el FIDA mantendría conversaciones con el Banco Vietnamita para la Agricultura y el Desarrollo Rural a fin de lograr una mayor eficacia en la asociación y la ejecución.

D. América Latina y el Caribe

República Dominicana: Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (EB 2010/99/R.24/Rev.1)

12. La Junta Ejecutiva aprobó unánimemente un préstamo por valor de DEG 9,25 millones a la República Dominicana para financiar el Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este. La Junta Ejecutiva reconoció la importancia de este proyecto en el contexto de la estrategia de ampliación de escala aplicada por el FIDA en el país. Asimismo, subrayó los beneficios que ofrecía un programa ampliado en la República Dominicana para reforzar la cooperación y las sinergias con Haití. En respuesta a las preguntas formuladas por algunos miembros de la Junta Ejecutiva, se expuso la estrategia que se perseguiría en el proyecto para incrementar la competitividad de determinadas cadenas de valor en favor de los pobres. Además, el FIDA trabajaría en asociación con el Banco Interamericano de Desarrollo con objeto de fomentar la capacidad en el país para gestionar eficaz y eficientemente el desarrollo de las cadenas de valor.

Guatemala: Programa de Desarrollo Rural Sustentable en El Quiché (EB 2010/99/R.25/Rev.1)

13. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 10,90 millones y una donación de DEG 0,33 millones a la República de Guatemala. Los miembros de la Junta Ejecutiva elogiaron el programa propuesto y en particular mencionaron las cadenas de valor como el elemento clave de desarrollo. La creación de una cuenta única garantizaría la transparencia en las operaciones del FIDA. Guatemala representa una de las carteras activas en la región y es precursora en las actividades de proyectos. Los miembros de la Junta Ejecutiva formularon las siguientes recomendaciones: potenciar la coordinación con otros donantes en la zona del programa y con otros programas sociales; vigilar los resultados previstos; mejorar los servicios financieros rurales, y desarrollar actividades de mitigación, a fin de reducir el tiempo necesario para obtener la aprobación del Congreso. La Secretaría observó que el FIDA se mantenía en estrecho contacto con los representantes del Congreso con miras a acelerar el proceso de aprobación de todos los proyectos del FIDA en Guatemala. El Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el FIDA ya colaboraban estrechamente con el sector privado en apoyo de las cadenas de valor y el acceso a los mercados. El programa propuesto está armonizado con otros programas sociales públicos a fin de evitar la duplicación de actividades. La experiencia adquirida en el seguimiento y evaluación de los programas del FIDA en marcha se utilizará como plataforma para el seguimiento de los resultados previstos en este nuevo programa. Por lo que se refiere a los servicios financieros rurales, mediante el programa se movilizarán instituciones financieras rurales y un fondo

fiduciario instituido en apoyo de las organizaciones rurales en el marco del Programa de Desarrollo y Reconstrucción en El Quiché (ya cerrado), que fue financiado por el FIDA.

E. Cercano Oriente y África del Norte

Somalia: Programa de Desarrollo Comunitario Integrado del Noroeste – Fase II (EB 2010/99/R.48)

14. Los miembros de la Junta acogieron con agrado la donación propuesta por valor de USD 5 658 500 a Somalia, financiada mediante el Programa Conjunto FIDA/FBSA. Asimismo, elogiaron al FIDA por trabajar en países muy problemáticos y complejos. Se alentó al FIDA a seguir abordando las necesidades de los países y poblaciones con niveles pronunciados de hambre y malnutrición, y a extender, en la medida de lo posible, las operaciones a zonas como Somalia noroccidental, demostrando en consecuencia la viabilidad de un desarrollo continuo de las operaciones en ese país.

Yemen: Programa de Fomento de Oportunidades Económicas (EB 2010/99/R.26/Rev.1)

15. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de DEG 8,5 millones a la República del Yemen para contribuir a financiar el Programa de Fomento de Oportunidades Económicas. Al hacerlo, la Junta encomió la estrategia elaborada para crear oportunidades económicas y empleos en las zonas rurales, establecer una asociación público-privada innovadora para la gestión del programa y atraer cofinanciación de varios asociados. Se brindaron aclaraciones sobre los elementos de asistencia técnica del programa.

Propuestas de donación

16. En relación con este tema del programa, se hizo referencia al seminario oficioso de la Junta Ejecutiva sobre la colaboración del FIDA con el sistema del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y sus asociados. Ante las preguntas de algunos miembros de la Junta se observó que el FIDA mantenía una relación productiva y arraigada con el sistema del GCAI y que seguiría invirtiendo en programas específicos de investigación adaptativa y aumento de la capacidad en favor de la población pobre.
17. En su 99º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de donación que se indican a continuación:

a) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que recibe apoyo del GCAI (EB 2010/99/R.27)

i) Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA): Mejora de los medios de vida de las comunidades rurales en las zonas secas – Manejo agropecuario sostenible

Se aprobó una donación por valor de USD 1,0 millón. Se explicó que la investigación quedaría incorporada en proyectos de inversiones del FIDA con asociados en el desarrollo. También se proporcionaron aclaraciones respecto del tipo de resultados previstos, especialmente en los sistemas agrícolas de secano, la importancia de tratar el manejo de plagas y las pérdidas poscosecha, la reducción de fertilizantes inorgánicos, y las técnicas de gestión del agua, elementos que formaban parte en su totalidad de la investigación holística sobre sistemas agrícolas. Se destacó el carácter de la investigación como bien público mundial y se aclaró que la donación permitiría financiar investigaciones adicionales, aprovechando inversiones anteriores del ICARDA. Se fortalecería la creación de capacidad, haciendo especial hincapié en los agentes de extensión finales para ayudar a divulgar opciones tecnológicas

prometedoras. Sería importante hacer participar a los encargados de las políticas para influir en los programas de investigación y desarrollo en los sistemas nacionales, a fin de sacar pleno provecho de los productos y resultados satisfactorios arrojados por el programa de investigación.

De conformidad con el mandato legislativo de los Estados Unidos contra la prestación de asistencia de las IFI que beneficie a los gobiernos de Eritrea y el Sudán, los Estados Unidos manifestaron su oposición a esta propuesta. La postura de los Estados Unidos quedará debidamente recogida en las actas del período de sesiones.

b) Donación con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI (EB 2010/99/R.28)

i) Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp): Conocimientos en favor del cambio: procesos normativos para mejorar el impacto en la pobreza

Los miembros de la Junta aprobaron por unanimidad una donación de USD 1 824 000. Al examinar dicha donación, los miembros encomiaron la colaboración del FIDA con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp). La donación iba dirigida a reforzar políticas de apoyo a la agricultura familiar, en particular un incremento del gasto público para el sector rural. Durante la ejecución se prestaría especial atención a las cuestiones de género y a las políticas de género destinadas al sector rural.

